

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDCOMPANY SA
DEL 03 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 10h00, en el inmueble situado en la CDLA GIRASOLES MZ 114 V 5, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía MEDCOMPANY SA, a saber: señora PAZMINO ROMERO BERTHA ESTELA, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; señora VARGAS PAZMINO ALEXANDRA ESTELA, que por sus propios derechos, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al veinte y cinco por ciento y el Sr. VARGAS PAZMINO CLEVER XAVIER, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Dicho:reitos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión la Sra. Bertha Estela Pazmiño Romero, y actúa como Secretaria la Sra. Alexandra Steia Vargas Pazmiño.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 3.-Nombramiento del Comisario para el año 2015.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe de Comisario se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

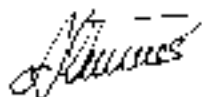
La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

- 1.-Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015
- 2.-Se revisa y aprueba el informe del Comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.-Se nombra al Sr. Pedro Salabarría como Comisario del año 2015.

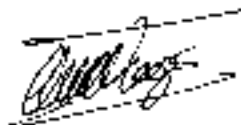
Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13:00.-
f) Señora PAZMINO ROMERO BERTHA ESTELA, Presidente.-Accionista, f) Señora. VARGAS PAZMINO ALEXANDRA STELA - Accionista -Secretaria Ad-Hoc-, f) Señor VARGAS PAZMINO CLEVER XAVIER - Accionista.



PAZMINO ROMERO BERTHA ESTELA
PRESIDENTE -ACCIONISTA
ACCIONISTA



VARGAS PAZMINO ALEXANDRA STELA
SECRETARIA-AD-HOC



VARGAS PAZMINO CLEVER XAVIER
ACCIONISTA